

rante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo: si este último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto completo de las edificaciones, pliego de condiciones técnicas y el de condiciones económico-jurídicas, generales y particulares que han de regir a la subasta estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda durante los días y horas hábiles expresados.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser constituida por el adjudicatario en la misma forma que la provisional y en la ya citada cuenta, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión.

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, y el otro, los siguientes documentos:

- 1.º La documentación acreditativa de la personalidad del licitador.
- 2.º Las referencias técnicas, consistentes en certificados de los Arquitectos Directores de las obras realizadas por la Empresa constructora.
- 3.º La relación del personal facultativo empleado en la Empresa.
- 4.º Referencias económicas, indicando el capital social.
- 5.º El estudio de la marcha de la obra en los dieciocho meses de plazo, indicando las fechas límites en que deben recibir las distintas partidas de suministro oficial.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario en el acto de la subasta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres restantes ante dicho Notario, adjudicándose la obra a la proposición declarada más ventajosa. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939 y de 15 de julio de 1954). Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general de Obras Públicas, de la Contratación Administrativa y de la legislación social.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Director general.—4.731.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso publico para la adjudicación de los servicios de Café-bar del Hogar del Productor, instalado en el edificio de la Casa Sindical de Gerona.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso el arrendamiento de los servicios Café-bar del Hogar del Productor, instalado en el edificio de la Casa Sindical, sito en la avenida Jaime I, número 30, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones por el que habrá de regirse el concurso puede solicitarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos, durante las horas de oficina.

Los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Gerona, 2 de enero de 1961.—El Delegado Sindical Provincial, Luis Segura Marcos.—44.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a subasta la venta de un inmueble de su propiedad sito en Toledo, calle de Núñez de Arce, número 20, siendo el tipo de licitación de quinientas diecinueve mil quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos (519.597,50).

El pliego de condiciones y demás datos sobre dicha finca se exponen, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa de la C. N. S. de Toledo.

Las proposiciones serán admitidas durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del cierre del plazo de admisión ante la Junta Económico-Administrativa de la C. N. S. de Toledo, de cuyo acto dará fe el Notario a quien en turno corresponda.

Los gastos que origine la formalización de la escritura de compraventa, así como la de los anuncios, serán de cuenta del comprador.

Toledo, 3 de enero de 1961.—El Delegado provincial de Sindicatos, Antonio García-Bernalt.—56.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la contratación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, del día 29 del actual, aparece el anuncio detallado de las siguientes subastas:

Número 1.—Solar número seis, anexo al Hogar Infantil de Nuestra Señora de la Misericordia. Tipo de licitación: 1.082.821 pesetas al alza.

Número 2.—Solar número siete, anexo al Hogar Infantil de Nuestra Señora de la Misericordia. Tipo de licitación: 962.098 pesetas al alza.

La garantía a constituir por los licitadores está cifrada en el 100 por 100 de los tipos de licitación señalados.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Fomento y Cooperación) en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones y plano de parcelación están de manifiesto en la citada Dependencia.

Gerona, 30 de diciembre de 1960.—El Presidente, Juan de Llobet Llavari.—60.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso de proyectos de nuevos edificios de la Beneficencia provincial.

Se anuncia concurso entre Arquitectos, para la redacción de un proyecto de nuevos edificios de la Beneficencia provincial, según bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de 29 de diciembre de 1960.

El plazo de presentación será de tres meses, a contar de la publicación de este anuncio.

Se remiten datos a todos los Colegios oficiales de Arquitectos. Lérida, 2 de enero de 1961.—El Presidente, Víctor Hellín.—75.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los kilómetros 34,900 al 45 de la carretera de Aranjuez a Brea.

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 24 de noviembre de 1960, ha acordado convocar subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los kilómetros 34,900 al 45 de la carretera de Aranjuez a Brea, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.